

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DE CONSUMO JUNIO – DICIEMBRE 2015

COMISIÓN PERMANENTE

9 de junio:

- Se informa favorablemente el «Código de Buenas Prácticas en el Sector de Restauración y Ocio Nocturno», presentado por el Ayuntamiento de Madrid.
- Se informa favorablemente las «Condiciones Generales que formarán parte de los contratos presentes y futuros relativos a los servicios del ciclo integral del agua, que presta Canal de Isabel II Gestión S.A. a sus clientes», con una serie de observaciones.

22 de diciembre:

- Se informa favorablemente el Proyecto de Orden de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas al alquiler de vivienda previstas en el Real Decreto 233/2013, de 5 de abril, por el que se regula el Plan Estatal de fomento del alquiler de vivienda, la rehabilitación edificatoria, y la regeneración y renovación urbanas, 2013-2016 y se convocan subvenciones para el año 2016.
- Se informa favorablemente el Proyecto de Decreto, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban las tarifas máximas de los servicios de aducción, distribución, alcantarillado, depuración y agua reutilizable en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Este Proyecto de Decreto se ratificó con una observación.

COMISIÓN DE PRECIOS

La Comisión de Precios se encuentra incluida en el Consejo de Consumo, si bien su creación es anterior a la del Consejo (año 1984). Tiene atribuida la competencia para la aprobación de los precios autorizados de ámbito autonómico —abastecimiento de agua a poblaciones, transporte urbano de viajeros y compañías ferroviarias de ámbito autonómico— y para los precios comunicados (clínicas, sanatorios, hospitales y servicios y centros sociales).

1. Precios autorizados

2 de junio:

- Se autorizan las tarifas de suministro de agua en las urbanizaciones Las Lomas y Valdepastores (Boadilla del Monte), presentadas por la empresa «SUMINISTRADORA DE AGUAS LOMAS BOSQUE S.A. »

11 de diciembre

- No se autorizan las tarifas y suplementos aplicables en los servicios de Autotaxi del Área de Prestación Conjunta, propuestas por el Ayuntamiento de Madrid, para el ejercicio 2016 con aplicación a partir del 1 de enero de 2016.

22 de diciembre

- Se autorizan las tarifas del Servicio de Agua y Saneamiento propuestas por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares para el ejercicio 2016.
- Se autoriza, para el año 2016, las tarifas de los servicios de abastecimiento, saneamiento y agua reutilizable prestados por el Canal de Isabel II, de acuerdo a lo establecido en el proyecto de *“Orden, del Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, por la que se aprueban las tarifas de los servicios de abastecimiento, saneamiento y agua reutilizable prestados por el Canal de Isabel II Gestión”*.
- Se autoriza el régimen tarifario aplicable en los servicios de Autotaxi del Área de Prestación Conjunta, propuesto por el Ayuntamiento de Madrid, para el ejercicio 2016.

2. Precios comunicados

En la Comisión se han recibido los precios comunicados por 826 centros sanitarios y de servicios sociales para el ejercicio 2015. Una vez registrados y clasificados, se envía copia de los mismos a las Consejerías de Sanidad y Políticas Sociales y Familia, respectivamente.